



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA  
11001023000020250149601**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ** «...RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR la nulidad de lo actuado por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación desde el auto de 13 de enero de 2026, inclusive, dejando a salvo las pruebas recaudadas en el referido trámite. SEGUNDO: REMITIR el expediente a Consejo de Estado a fin de que se surta el trámite correspondiente. TERCERO: COMUNICAR esta decisión a los interesados y a los intervinientes, en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991...»

**POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO 11001023000020250149600-(01)**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 09 de junio 2026 a las 8:00a.m.  
Vence el 09 junio de 2026 a las 5:00 p.m.

**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor